



RESOLUCION 195/2020

Ushuaia, 17 de julio de 2020

VISTO:

La necesidad de convocar a elecciones para cubrir los cargos en el CONSEJO SUPERIOR, COMISION REVISORA DE CUENTAS y el TRIBUNAL DE ETICA y DISCIPLINA del Colegio para renovar las autoridades del próximo periodo bianual conforme a lo establecido en la Ley 884/12 de creación del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CONSIDERANDO:

Que es obligación del CONSEJO SUPERIOR convocar a elecciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral;

Que por Resolución N°193 del CONSEJO SUPERIOR, Art. 2, se suspendieron excepcionalmente las elecciones "...hasta tanto se puedan llevar a cabo - conforme a los hechos y derechos en vigor-";

Que a la fecha de confección de la presente Resolución es viable realizar la elección de autoridades del CITDF prevista para el corriente año;

Que es atribución del Consejo Superior designar a los miembros que conformará la JUNTA ELECTORAL por lo cual se propone a la Ingeniera María Lucrecia Gaspari DNI N°14.332.389 de la ciudad de Ushuaia como Presidente Junta Electoral, y a los Ingenieros Alfredo Miranda DNI N°18.359.493 (Ushuaia) y Juan Antonio Avellaneda DNI N°11.838.522 (Ushuaia) como vocales, quienes tendrán a cargo el desarrollo del cronograma y padrones electorales;

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego

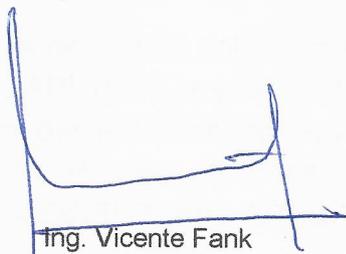
RESUELVE:

ART 1º. Convocar a elecciones para cubrir los cargos en el CONSEJO SUPERIOR, COMISION REVISORA DE CUENTAS y el TRIBUNAL DE ETICA y DISCIPLINA del Colegio.

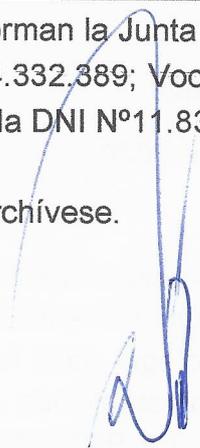


ART 2°. Designar a los miembros que conforman la Junta Electoral, Presidente: Ingeniera María Lucrecia Gaspari DNI N°14.332.389; Vocales: Alfredo Miranda DNI N°18.359.493 y Juan Antonio Avellaneda DNI N°11.838.522.

ART 3°. Notifíquese a los profesionales y Archívese.



Ing. Vicente Fank
Secretario



Ing. Marcelo F. Domato
Presidente